BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 2 Acta 105 Fecha 30-noviembre-2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 19/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACIÓN)

VISTOS: La Resolución N° 5 inserta en el Acta 99 de fecha 9 de noviembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 19/2017 para la Adquisición de Muebles para el Banco Nacional de Fomento, a las firmas: ENGINEERING S.A., el ítem N° 1 en la suma total de G. 64.900.000.- (guaraníes sesenta y cuatro millones novecientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. (SINTEC S.A.), el ítem N° 2 en la suma de G. 32.500.000.- (guaraníes treinta y dos millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); NM DISEÑOS de NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, los ítems Nros. 3, 4, 20 y 21 en la suma total de G. 306.579.940.- (guaraníes trescientos seis millones quinientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL de JOEL RICARDO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, los ítems Nros. 5, 15 y 17 en la suma total de G. 78.389.950.- (guaraníes setenta y ocho millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); MEGA - SERVICE S.R.L., los ítems Nros. 6, 7, 9, 11, 12 y 18 en la suma total de G. 736.248.900.- (guaraníes setecientos treinta y seis millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); ALKA COMERCIAL de ALDO JAVIER GODOY ARELLANO, el ítem N° 8 en la suma de G. 25.500.000.- (guaraníes veinticinco millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); CLASSIC MOBLES S.A., los ítems Nros. 10, 13, 16 y 23 en la suma total de G. 238.400.000.- (guaraníes doscientos treinta y ocho millones cuatrocientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., los ítems Nros. 14 y 22 en la suma total de G. 63.399.990.- (guaraníes sesenta y tres millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); MOBILIARTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., el ítem N° 19 en la suma de G. 35.742.000.- (guaraníes treinta y cinco millones setecientos cuarenta y dos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); ARTE Y MUEBLES de GUILLERMO PAREDES AMARILLA, el ítem N° 24 en la suma de G. 57.000.000.- (guaraníes cincuenta y siete millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); el informe complementario CEO N° 117/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que por informe complementario CEO N° 117/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda modificar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 19/2017 para la Adquisición de Muebles para el Banco Nacional de Fomento aprobada por Resolución N° 5 inserta en el Acta 99 de fecha 9 de noviembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en lo concerniente a la adjudicación a favor de la firma MEGA SERVICE S.R.L.; lo establecido en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA SECRETARIA DEL DIRECTORIO

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Tomar conocimiento del informe complementario CEO N° 117/2017 de fecha de 24 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas relacionado al resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 19/2017 para la Adquisición de Muebles para el Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 2°) Modificar el Artículo 2°) y el Anexo de la Resolución N° 5 inserta en el Acta 99 de fecha 9 de noviembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en lo concerniente a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 19/2017 para la Adquisición de Muebles para el Banco Nacional de Fomento, a favor de la firma **MEGA SERVICE S.R.L.** los cuales quedarán de la siguiente manera:

Art. 2°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 19/2017 para la Adquisición de Muebles para el Banco Nacional de Fomento a la firma MEGA - SERVICE S.R.L, los ítems N° 6, 7, 9, 11, 12, y 18 en la suma total de G. 649.798.900.- (guaraníes seiscientos cuarenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil novecientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 19/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (MODIFICACION) **(Cont. 2)**

Anexo

➢ **MEGA - SERVICE S.R.L.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
6	56101708-001	Archivador para Carpetas Colgantes, 4 Cajones	Unidad	UNIDAD	50	NAARA	NACIONAL	689.980	34.499.000
7	56121704-003	Armario de Apoyo Bajo B. 2 Puertas más Estanterías	Unidad	UNIDAD	25	NAARA	NACIONAL	640.000	16.000.000
9	56101504-002	Silla Giratoria Operativa	Unidad	UNIDAD	150	NAARA	NACIONAL	590.000	88.500.000
11	56101504-003	Silla Giratoria Gerencial	Unidad	UNIDAD	150	NAARA	NACIONAL	966.000	144.900.000
12	56101504-003	Silla Interlocutora Gerencial	Unidad	UNIDAD	300	NAARA	NACIONAL	873.333	261.999.900
18	56101504-002	Silla Tipo Tándem 3 Posiciones	Unidad	UNIDAD	80	NAARA	NACIONAL	1.298.750	103.900.000
Precio total: Guaraníes seiscientos cuarenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil novecientos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**649.798.900**

Art. 3°) Las demás condiciones y modalidades establecidas en la Resolución N° 5 inserta en el Acta 99 de fecha 9 de noviembre del 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento permanecen sin variación.----------

Art. 4°) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado – Encargado de Despacho, Secretaría del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Encargado de Despacho
Secretaría del Directorio

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092